

EDICIÓN ESPECIAL

DEFENSA
alDÍA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GOBIERNO DE CHILE

PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO
AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

Santiago, 20 de marzo de 2017, Escuela Militar

Nº 6



Quiero iniciar estas palabras, recordando que este año conmemoramos el Bicentenario de importantes hitos de nuestra historia. El año 1817 fue crucial en nuestro futuro independiente. El 12 de febrero ocurrió la Batalla de Chacabuco, punto de inflexión y paso importante para la independencia de Chile, declarada un año más tarde.

Nuestro Padre de la Patria crea la Escuela Militar el 16 de marzo, mes donde también se funda la Armada de Chile.

En ese mismo año, el Director Supremo nombró como Ministro de Guerra a don José Ignacio Zenteno, quien se concentró en las campañas con las que el Ejército debía enfrentar a los españoles, ejerciendo hasta 1821. La denominación Minis-

terio de Guerra duró por muchos años y sólo en 1932 se instauró la designación de Ministerio de Defensa Nacional, siendo su primera autoridad don Emilio Bello.

Estos acontecimientos se convirtieron en pilares fundamentales para la consolidación de nuestra Patria.

En este mes, también se conmemora el 87° aniversario de la Fuerza Aérea de Chile en la Ruta de su Centenario, gran Institución con vasta y reconocida trayectoria.

Entre todos estos hitos de nuestra historia, debemos reconocer la notable calidad de estadista de nuestro Padre de la Patria, don Bernardo O´Hi-



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

ggins Riquelme, quien con una mirada de futuro llevó adelante decisiones trascendentales para nuestra independencia.

A todas y cada una de estas Instituciones y gestas, quiero relevarlas hoy día.

Quiero reflexionar, en esta ocasión acerca de nuestra doctrina y la hoja de ruta que guía las principales directrices de la Política de Defensa del Estado en el siglo XXI.

Comencemos por intentar definir qué es la Defensa en este siglo en el contexto del mundo actual, más allá de las reflexiones académicas, legales y constitucionales. Vamos a utilizar el sentido común.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define el concepto de Defensa como “amparo, protección, socorro”; es decir, la Defensa está

destinada a satisfacer las necesidades más importantes de la sociedad, cuando se encuentra en situaciones de riesgo y desamparo.

Probablemente, algunos pensarán que ese no es el centro de nuestras acciones, que nuestra tarea es la defensa de la Patria y su soberanía.

Como Ministro de Defensa quiero ser enfático: la naturaleza de la Defensa no ha cambiado. Sin duda, estas son las tareas esenciales de la Defensa y ese es el norte de nuestra acción y de nuestra especialización.

No es que las Instituciones de la Defensa se conviertan organizaciones de socorro o de control del orden público, sin embargo, no podemos mirar en solo una línea nuestra misión y hacer caso omiso de las actuales condiciones de vertiginosos cambios en el país y el mundo en este siglo. Nuestro deber es involucrarnos.





Esta reflexión no podemos dejarla pasar sin más. Tenemos que hacernos cargo de ella por el bien del país.

Afortunadamente para nuestra Patria, por más de 100 años no hemos tenido conflictos bélicos. Esto hace que una sociedad más empoderada y demandante discuta sobre las reales necesidades que tiene el país de continuar comprando armamento y capacitándose para una guerra que se ve muy lejana.

No cabe duda que las amenazas que teníamos antes se han ido diluyendo, sin embargo, no han desaparecido. El mundo organizado ha buscado resolver los conflictos de los estados por vía pacífica y la acción de sus organismos internacionales.

Es así como se ha ido construyendo en nuestro continente una situación de paz reafirmadas con medidas de confianza mutua. Un ejemplo, sin duda importante y relevante, es la actual relación que tenemos con nuestra hermana República Argentina. Hemos logrado tener una relación de confianza y desarrollar tareas comunes en el ámbito de la Defensa, que son un ejemplo en el mundo, después de que estas dos naciones estuvieron al borde de un conflicto mayor.

Respecto a nuestros vecinos del norte, podemos decir que el actual gobierno del Presidente Kuczynski del Perú ha buscado retomar las relaciones normales con Chile en todos los ámbitos.

Quizás el único problema que subiste es la actitud de Bolivia, quien no solo nos lleva al Tribunal de La Haya, desconociendo un tratado internacional para lograr su pretendida salida al mar, sino con la presencia o la acción de un Presidente que permanentemente nos está alimentando con declaraciones que están fuera de una convivencia normal en el ámbito de las relaciones.

Como podemos ver, fuera de estos hechos anecdóticos, nuestra acción internacional ha tenido sus frutos y podemos decir que se han cumplido importantes hitos que nos permiten avizorar una América en paz.

Dicho esto, vuelvo a la carga. ¿Es necesario entonces mantener nuestras capacidades en materia militar?

En mi calidad de Ministro de Defensa Nacional, lo diré una vez más con claridad y convicción. Sí es necesario.





Nuestra política de Defensa ha sido definida como de carácter disuasivo y de orientación fundamentalmente defensiva; eso demuestra nuestra voluntad de paz, pero esta no es posible con fuerzas debilitadas. Esto es factible cuando tenemos capacidades conocidas y reconocidas por la comunidad nacional e internacional.

Nuestra tarea y nuestra obligación es mantener dichas capacidades que permitan la existencia de un poder nacional equilibrado, que asegure la mantención de la paz y la Defensa de nuestra Patria.

Todo lo que he dicho se enmarca en un contexto político complejo, caracterizado por una creciente deslegitimación de todas las instituciones del país y el rechazo de la ciudadanía ante una oleada de denuncias en materia de probidad y transparencia, críticas a los privilegios con que cuenta el sector Defensa, opacidad en el uso de los recursos y el financiamiento a través la Ley Reservada del Cobre.

A esto se agrega un elemento distorsionador fundamental. La fuerza de las comunicaciones que tienen una máxima: “las noticias buenas no son noticias”, por lo tanto, solo se ven acciones donde priman los hechos confrontacionales, negativos, escandalozos, delictuales, de corrupción, etc.

No como consuelo sino como constatación esto es generalizado en las instituciones de nuestro país. Es claro que esto no aporta a la convivencia, es grave que tengamos una situación de esa magnitud.

Si duda lo señalado nos enfrenta a un panorama complejo, pero es de nuestra esencia el enfrentar los problemas y no dejarlos pasar. Es de nuestra esencia ser capaces de planificar para ganar la batalla y la guerra.

Esta no es una batalla solo de los afectados, esta es la batalla de todos nosotros por hacer y construir un mejor país.



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

Es importante revertir esta situación con mayor esfuerzo aún de parte de cada Institución y explicaré por qué.

Sin perder el propósito de nuestra tarea, como lo he señalado con anterioridad, debemos adecuar-nos a las realidades de hoy y a las necesidades de nuestra población.

La Defensa Nacional debe actuar también en aquellas áreas en que la población asume como un elemento central el rol de "protección y amparo". Es relevante anticiparse a situaciones distintas o necesidades de la sociedad y actuar cuando corresponda.

La Defensa Nacional en su tarea de potenciar sus capacidades, fundamentalmente sus capacidades polivalentes, construye una mirada común sobre seguridad y protección interna desde una colaboración sistémica y se sitúa dentro de ella con precisión.

Un claro ejemplo es la actuación de las fuerzas militares en el combate a los incendios forestales en varias regiones del país este verano. Esta catástrofe significó experiencias nuevas en materia de liderazgo operativo, relación con las autoridades locales y la comunidad e integración de maquinarias y equipos en la lógica de un despliegue múltiple. La capacidad de respuesta, para decirlo en otros términos, se ha incrementado exponencialmente con esa experiencia de alta complejidad, reconocida por todos los chilenos.

Por encargo de la Presidenta de la República, estuve destinado a la región del Maule, donde pude constatar en terreno la acción permanente de nuestras capacidades, la interacción con la comunidad y ver cómo la presencia de hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas da seguridad y tranquilidad en los momentos difíciles.



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

Las múltiples capacidades de la Defensa y su acción en escenarios distintos a la guerra, permite que otras áreas de nuestro sector puedan trabajar en la misma línea y con ello incrementar sus capacidades, además de fortalecer su relación con otros organismos.

Me refiero a organismos que cuentan con tecnología para actuar en variadas circunstancias, como ocurrió este verano en el contexto de los incendios forestales. Instituciones de la Defensa Nacional como el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea.

Asimismo, las empresas de la Defensa, Fábricas y Maestranzas del Ejército, Astilleros y Maestranzas de la Armada y la Empresa Nacional de Aeronáutica adquieren nuevos desafíos y nuevos horizontes.



En el ámbito de la investigación científica es preciso innovar potenciando nuestros institutos, ya no como entes individuales, sino bajo la conducción del Ministerio de Defensa Nacional, creando un Instituto de Investigación de la Defensa Nacional.

Como se puede ver, son muchas las áreas en las cuales la Defensa Nacional puede ser un gran aporte al país. Por ejemplo, en políticas de Ciberdefensa, de Cambio Climático, Medioambientales, etc.; las capacidades para influir en la sociedad son enormes y fundamentales y es tarea nuestra que la sociedad entienda, conozca y reconozca nuestras potencialidades.

Así el desarrollo de fuerzas modernas y eficientes no son un costo, sino una inversión del país, tanto en la ejecución de sus tareas propiamente militares, como cuando ejercen roles distintos de la guerra. El desarrollo polivalente de la Defensa Nacional es una mirada moderna e integradora al servicio de la nación en tiempos de conflicto, como en tiempos de paz.





La Defensa Nacional en el ámbito internacional: Operaciones de Paz.

En el ámbito internacional nuestro rol es fundamental, así como lo es la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la segunda mitad de siglo XX, la comunidad internacional empezó a concebir la tranquilidad, o la paz como un valor exportable.

Chile como miembro activo del sistema mundial ha puesto a sus Fuerzas Armadas a disposición de las Naciones Unidas. Nuestra participación concreta como garante de la paz en Haití, Bosnia y Herzegovina, República Centroafricana, Chipre, India-Pakistán, Medio Oriente o la Fuerza de Paz Conjunta Combinada con Argentina "Cruz del Sur", es una contribución a la paz, seguridad y convivencia de las naciones que nos ha traído reconocimiento y respeto.

Si bien las tropas chilenas ya han comenzado su retirada de Haití, que culminará a finales de abril de este año, Chile y su Defensa han asumido nuevos desafíos en materia de operaciones de paz.

El caso del proceso colombiano no solo tiene una importancia fundamental en la región Latinoamericana, sino representa un hito global en materia de resolución de conflictos. Ahí en ese lugar, Chile está contribuyendo a través de sus Fuerzas Armadas en el término del conflicto, el último en América Latina que ha permanecido por largos 52 años.

La tarea que desempeñan hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad ha sido un elemento central en nuestro rol y una demostración de la capacidad, de ustedes y de nuestras instituciones.



Todo lo expresado hasta ahora nos demuestra con claridad que las Fuerzas Armadas insertadas en las necesidades de la sociedad son extremadamente relevantes en el desarrollo del país.

Las capacidades multifactoriales de la Defensa tienen injerencia directa sobre espacios definidos que se insertan en ámbitos específicos de la sociedad.

Aire, Mar y Tierra son áreas donde el aporte, en conjunto con el mundo público y privado, son una oportunidad para cambiar el futuro de Chile. En suma, la Defensa Nacional es un factor clave en el crecimiento país, en su desarrollo social, en su desarrollo productivo y tecnológico.

Hemos expresado con claridad cuál es el rol que juega el sector Defensa en el ámbito nacional, por lo tanto, una Defensa Moderna debe contar con normas e institucionalidad capaz de asumir estos desafíos y el desarrollo de estas políticas.

Es ahí que en el plano del fortalecimiento institucional, para cumplir este propósito hemos estado trabajando durante el último tiempo en lo siguiente:

En primer lugar, en la introducción de la metodología de planificación basada en capacidades, en lugar del tradicional modelo basado en amenazas. Esto constituye un salto cualitativo y permitirá dotar de los más altos estándares internacionales de planificación a las Fuerzas Armadas.

Avanzaremos así hacia un solo proceso de planificación que articulará el nivel político con el nivel estratégico e institucional en todos los ámbitos, tanto en materia de empleo, como del desarrollo de capacidades.

Todo esto tendrá un impacto importante no solo en las tareas de las Fuerzas Armadas, sino en las funciones del sector en su totalidad, contribuyendo a mejorar la respuesta frente a una variedad de escenarios futuros, incluyendo emergencias y desastres naturales, así como también a racionalizar la planificación de largo plazo para desarrollar capacidades.

Para trabajar en ese sentido me he reunido constantemente con los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Existe una planificación de aquí al 2026, donde está claro el proceso y hacia dónde vamos. Lo relevante es que se cuenta con metodología común que permite un desarrollo en la línea que hemos señalado.



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.



En segundo lugar, la modernización institucional y el fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto. Ésta es quizás una de las materias más importantes en el desarrollo de una Defensa Moderna. Está claro que este no es un tema exento de diferencias.

Es importante y necesario entender que para tener éxito no basta solo con la ley. Hay que incorporarlo a nuestra esencia e internalizarlo en nuestras reflexiones.

En la vinculación de cada uno de ustedes como Institución y con otros organismos del Estado, el mando conjunto es fundamental. Este nos permite desarrollar todo tipo de materias y enfrentar conflictos de cualquier magnitud de manera conjunta. Como lo dije antes, eso requiere un cambio cultural en las propias instituciones donde se considere el desarrollo conjunto desde la base de sus sistemas educativos.

En el Ministerio de Defensa hemos preparado un anteproyecto de ley que contiene modificaciones

a la Ley N° 20.424, donde se fortalece la institucionalidad conjunta, avanzado desde la actual figura del Estado Mayor Conjunto y su Jefatura, creada el año 2010, hacia la creación de un Comando Estratégico de la Fuerza Conjunta, a cargo de un Comandante cuya graduación será similar a la de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Era Senador cuando entró esta ley al Parlamento, puedo decir que es un tema complejo, de larga discusión, pero no cabe duda que es necesario contar con un Estado Mayor Conjunto y con una institucionalidad que tenga fuerza.

Esta materia no puede estar entregada a las manos o voluntad de personas, se debe establecer un criterio, una mirada de futuro, para que esta política pueda ser desarrollada. En el período que he sido Ministro de Defensa, los Comandantes en Jefe de las tres Ramas siempre han estado presentes y activos en este sentido.

PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

La voluntad del gobierno es avanzar hacia una estructura operacional de la fuerza que nos permita estar preparados de manera conjunta en todo momento y circunstancia, en tiempos de paz y en situaciones de emergencias. Esta es la única forma de enfrentar adecuadamente la magnitud de los cambios e incertidumbres del presente y del futuro.

En tercer lugar, en materia de recursos es necesario contar con una Ley de Financiamiento de la Defensa Nacional que no dependa del precio del cobre.

No es un asunto de cifras más o menos, tenemos años con el actual sistema y conocemos suficientemente las necesidades del sector.

Se debe garantizar en esta Ley un sistema capaz de conciliar la planificación y desarrollo por capacidades con una proyección de mediano y largo plazo, surgida de una discusión presupuestaria eficiente, transparente y con mayor legitimidad

democrática, que resguarde y fortalezca las capacidades operativas, de respuesta y disuasión en función de nuestra soberanía, además de profundizar el rol polivalente de nuestras Fuerzas Armadas.

Esto que he mencionado en reiteradas ocasiones es un tema donde conviven distintas posiciones. No es fácil resolver el financiamiento de las Fuerzas Armadas.

Es fundamental que Chile en el futuro tenga una norma, una ley que permita a las Fuerzas Armadas contar con una asignación de medios y recursos necesarios para poder mantener y desarrollar sus capacidades tradicionales en la defensa de la patria y su soberanía, pero también sus capacidades polivalentes. Sin duda esta es una tarea esencial que se debe resolver en el próximo gobierno.

En cuarto lugar, la tarea permanente del fortalecimiento institucional requiere estar acompañada de crecientes niveles de transparencia y control.



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.



Si observamos el panorama mundial con atención, son precisamente los países que poseen estándares altos en transparencia y buenas prácticas los que cuentan con un sector Defensa desarrollado, formando parte activa e influyente de la comunidad internacional.

En el caso de Chile, llevamos adelante procesos de reforma y modernización, adaptándonos progresivamente a los estándares de transparencia y probidad internacional y a las demandas nacionales sobre la materia, que se enmarcan dentro del proceso de modernización del Estado.

No obstante estos esfuerzos, enfrentamos déficits en el sector y todavía debemos realizar transformaciones, reformas y ajustes. Hemos atravesado por un momento complejo en materia de financiamiento, adquisiciones, transparencia y probidad en el sector. Hemos sido testigos de las carencias de nuestros sistemas de control y de los mecanismos con que contamos en estos aspectos.

Quiero ser claro y preciso, la decisión, la forma en que se han enfrentado estos problemas en las instituciones ha sido directa, clara y buscando soluciones y controles. Así se ha hecho en cada una de las instituciones en las cuales hemos estado trabajando esta situación.

Las acciones son el producto de un largo recorrido, que iniciamos con la implementación de numerosas medidas de control destinadas a prevenir y erradicar el mal uso de los recursos públicos, y que nos ha obligado a todas las Instituciones de la Defensa Nacional a realizar una exhaustiva y sistemática revisión a sus procesos de adquisiciones.

Al día de hoy la situación es diametralmente distinta a aquella que enfrentamos en el momento de las dificultades. El esfuerzo por parte de los Comandantes en Jefe y las Instituciones del Ministerio de Defensa ha dado frutos.





En quinto lugar, es necesario modificar de la Ley N° 20.024 en la cual se procede a fortalecer las capacidades del Ministerio de Defensa Nacional, profesionalizando a su personal en las distintas áreas institucionales. Esto dará realmente poder al mando civil. Hemos avanzado una enormidad pero se requiere de un paso mayor.

El trabajo que realizamos con las Fuerzas Armadas y sus Comandante en Jefe es franco y fluído, sin tabúes. Este Ministro de Defensa ejerce la relación con las Instituciones desde la autoridad que le conceden las normas que nos rigen.

Sin embargo, para poder trabajar con las Fuerzas Armadas en el desarrollo de una política de mediano y largo plazo, el Ministerio de Defensa requiere de mayores capacidades profesionales y técnicas de manera que podamos enfrentar y discutir cada uno de los temas en igualdad de condiciones. Es importante en esta tarea una mayor expertise y profesionalización en las áreas que nos incumben.

Por otro lado, en el ámbito de las Instituciones es importante avanzar en el alargamiento de la carrera militar. Es indispensable que personas de 53, 54 o 55 años no abandonen las filas dados sus conocimientos y preparación. El Estado ha invertido en su desarrollo profesional y no puede desechar estos importantes recursos humanos. No es una decisión lógica en el ámbito del uso de las capacidades y recursos.

Asimismo, creo que debemos avanzar en lo que significa aumentar los años de la carrera del Soldado de Tropa Profesional, que dura cinco años. Para las Instituciones tener Soldados Profesionales capacitados que desempeñan sus labores con la instrucción requerida es fundamental. Ellos hoy permanecen en las Instituciones a través de un sistema que no está establecido claramente en la ley. En ese sentido, hemos estado trabajando, no exento de dificultades, pero esperamos avanzar lo más posible en este período.



PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.

En cuanto al Servicio Militar Obligatorio es necesario ampliar los incentivos. La necesidad de lograr que los jóvenes se interesen por ingresar al Servicio Militar voluntariamente es de suma importancia para la Defensa. Son muchos los jóvenes que podrían tener una oportunidad de desarrollo personal, vocacional y profesional a través de esta instancia. Este año llegamos a tener un 20% menos de voluntarios.

Para ello se requiere ampliar nuestro foco de convocatoria y establecer nuevos incentivos educativos, de manera que de este proceso los conscriptos puedan obtener un título técnico o profesional con futuro laboral. Eso es posible, pero requiere de un trabajo profundo, asuntos que estamos abordando junto con las instituciones correspondientes en el Ministerio de Defensa Nacional.

En la actualidad, el valor que cobra la Defensa Nacional para el país pasa por potenciar permanentemente las capacidades que contribuyen no solo a cumplir con su rol clásico, sino que también coadyuvan al desarrollo del país.

Si concordamos que existe consenso en ampliar y diversificar nuestro potencial, así como las competencias técnicas y profesionales de las fuerzas, sin alterar nuestras capacidades operativas, disuasivas y de respuestas, debemos darle la real importancia a los asuntos del territorio, entendido esto como el espacio terrestre, marítimo y aéreo de nuestra responsabilidad.

Nuestra acción en el ámbito de la soberanía efectiva es fundamental en la ocupación del territorio como, por ejemplo, nuestra presencia en la Antártica. Estos temas son de vital importancia en nuestros objetivos.





Hoy día tenemos presencia activa -sin alterar la ley ni la constitución- en la frontera norte, también estamos en Campo de Hielo Sur, en la Antártica con las Fuerzas Armadas hacemos lo que se denomina soberanía efectiva y nos hemos convertido en la principal puerta de entrada al continente blanco.

Por otra parte, las oportunidades ante fenómenos del mundo global como la integración tecnológica y sociocultural a nivel planetario, así como la movilidad y desplazamiento de personas de diversas etnias, culturas o lugares de origen, nos comprometen a construir políticas de inclusión y nos permite ampliar nuestra visión y diversidad.

A contrario sensu, el tráfico de personas, la inmigración ilegal, las asociaciones ilícitas, el narcotráfico, el terrorismo, la circulación de armas sin control, sumado a los riesgos de la corrupción, la colusión, la obscena desigualdad y abuso de poder, son aspectos que inciden en comportamientos individuales o colectivos disociados, que nos obliga a diseñar estrategias de manejo y control.

La globalización en sus facetas desfavorables origina amenazas que es necesario tener en cuenta. El integrismo y fundamentalismo, en suma, la radicalización religiosa surgida a nivel mundial, nos revela nuevas formas de enfrentamiento.

Ante esto, estamos obligados a potenciar el trabajo de inteligencia e intercambio de información que nos permitirá ser un aporte real en la protección y seguridad del país y sus habitantes.

El aporte sustancial de la Defensa Nacional a la sociedad, la estrecha relación de las instituciones con la ciudadanía, son la expresión de una voluntad sincera por dejar atrás oscuras épocas que provocaron diferencias, desconfianzas y temores.

Son innumerables las acciones en diversas áreas que dan testimonio de una nueva relación de la Defensa Nacional con la sociedad. Los operativos sociales y de salud que realizan las Fuerzas Armadas permiten acercar a la población local a la información, orientación y mejoramiento de la calidad de vida, permiten además a las personas de esas localidades realizar trámites que no tienen habitualmente en su comunidad, además de ser un apoyo en el ámbito de la salud y la información.



La colaboración de la Defensa Nacional en materia de conectividad es de vital importancia. Por aire, mar y tierra, sirven de puente para que la población civil, jóvenes estudiantes y adultos en general de zonas aisladas, accedan a educación, salud, trámites, comercio o cualquier otra necesidad.

Un ejemplo significativo es la tarea permanente del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) que ha conectado al país, terminando con las fronteras naturales internas en una labor que los privados no realizan, ya sea porque no les interesa o no es rentable.

El Cuerpo Militar del Trabajo ha extendido nuestro territorio, permitiendo que los habitantes de zonas aisladas puedan trasladar sus productos al resto del país, así como dar la posibilidad al turismo nacional o extranjero de acceder y disfrutar de nuestras bellezas naturales.



En materia de inclusión y no discriminación las tareas son múltiples. Éstas exigen transformaciones culturales y no sólo normativas que permitan avanzar en equidad de género, integración de los pueblos originarios, discapacidad y diversidad en todos sus aspectos. Estas políticas se encuentran en proceso de elaboración y algunas próximas a concretarse.

Entre los importantes resultados de este proceso, quiero resaltar el avance que ha existido en el levantamiento de las exclusiones y restricciones al desarrollo de la carrera militar de las mujeres. La modificación del Escalafón del Servicio Femenino del Ejército por Escalafón del Servicio de Personal, terminó con la discriminación de género.

En materia de reconocimiento étnico, a través de la Unidad Indígena se reafirma el compromiso con la construcción de un Chile más inclusivo, promoviendo la igualdad de derechos y erradicando toda forma de discriminación.





PALABRAS DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

CEREMONIA INICIO AÑO ACADÉMICO DE LAS FF.AA.



Lo que vemos en el Chile de hoy es muy distinto a la realidad de hace 10, 15 o 20 años atrás. Eso tiene que ver con que el mundo ha cambiado y nosotros hemos sido capaces también de adecuarnos a esos cambios.

Finalmente, quiero decir que seguramente éstas serán las últimas palabras que diga en el marco del aniversario del Ministerio de Defensa Nacional y la inauguración del año académico de las Fuerzas Armadas.

Entramos al último año de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Ha sido mi propósito involucrarme profundamente en todo lo que respecta a la Defensa Nacional, ser un integrante más en las labores que todos ustedes desempeñan, tratar de conocer cada lugar o Unidad donde ejercen su trabajo, así como ser testigo del esfuerzo con que operan en Tanques, Aviones, Fra-

gatas; no por un afán festivo, sino porque cuando me interpelan como civil en relación a las funciones de las Fuerzas Armadas puedo responder con mayor propiedad lo difícil que es la carrera militar. Ser tanquista, submarinista, piloto de F16, Infante, etc., no es fácil.

Quisiera que ustedes sepan que así como yo reconozco lo difícil que es su trabajo, también reconocan lo difícil que es el mío, no como ministro, sino en el ámbito de la política.

Civiles y militares tenemos un norte común: lo único que perseguimos es lograr un mejor país. No más que eso. Dedicamos horas, tiempo, semanas, días, para que nuestro país sea cada día mejor, para que ustedes y nosotros podamos construir este país en las condiciones que se merece un Chile como el nuestro.



No me estoy despidiendo, pero como este es un fin de un ciclo, quiero agradecer a los Comandantes en Jefe: Al General de Ejército Humberto Oviedo, al Almirante Enrique Larrañaga, y al General del Aire Jorge Robles decirles que el trabajo realizado con ustedes ha sido extraordinario desde mi punto de vista.

Hemos avanzado, hemos puesto a la Defensa Nacional en el lugar que corresponde y creo que eso es un mérito importante. Hay dos Comandantes en Jefe que no estarán aquí el próximo año, pero sin duda lo que han hecho, lo que han trabajado, lo que hemos desarrollado en conjunto va a ser un elemento fundamental y central para el futuro de nuestra institucionalidad.

Agradecer también a cada uno de los hombres y mujeres que pertenecen a nuestras Instituciones por el esfuerzo que día a día hacen por el bien de Chile.

He estado en diferentes situaciones, en terremotos, en aluviones y otras emergencias y ha sido una impactante experiencia, En los incendios forestales, donde estuvimos con el General Iturriaga en El Maule, vimos a funcionarios del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de Carabineros y de la PDI, actuando en beneficio de la gente, de los ciudadanos y sus comunidades. La abnegada labor de los hombres y mujeres que trabajaron en

esta catástrofe, solo se puede retribuir con el reconocimiento público a las Instituciones que representan.

Como decía con anterioridad en este país las noticias buenas no son noticias. En realidad, la gran noticia es lo que se hizo en las regiones de El Maule, Valparaíso, O'Higgins, Biobío y la Araucanía. Eso lo hicieron ustedes, lo hicieron cada uno de ustedes que estuvo allá, lo hicieron los mandos, lo hicimos todos nosotros. Espero que esto en algún minuto en este país sea reconocido y recordado en la medida que se merece.

Terminaré mi exposición con unas palabras del Padre de la Patria. Ellas me representa y creo que pueden representar a todos ustedes.

Él dijo: "La igualdad, la libertad, la fraternidad nos convocan hoy lo mismo que el amor a la Patria, para seguir construyendo un Chile en el que seamos todos ciudadanos y no súbditos, un Chile en que las personas valen no por el lugar o la posición social en que nacieron, sino por su virtud y por su mérito".

Muchas Gracias

